

17 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2013

18 a 21 de junio de 2013

Tema 14 del programa provisional*

**Informe de la visita sobre el terreno a Bosnia y Herzegovina
y a Serbia de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva
del UNICEF (15-20 de abril de 2013)****I. Introducción**

1. Algunos miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del UNICEF –el Excelentísimo Señor Jarmo Viinanen, representante permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas; el Excelentísimo Señor Ferit Hoxha, representante permanente de la República de Albania ante las Naciones Unidas; el Excelentísimo Señor George Wilfred Talbot, representante permanente de la República de Guyana ante las Naciones Unidas; el Excelentísimo Señor Hossein Gharibi, asesor de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas; el Excelentísimo Señor John Mosoti, asesor técnico de la Misión Permanente de la República de Kenya ante las Naciones Unidas; y el Sr. Nicolas Pron, secretario de la Junta Ejecutiva del UNICEF– visitaron Bosnia y Herzegovina del 15 al 17 de abril de 2013 y Serbia del 17 al 20 de abril de 2013.

2. La visita sobre el terreno permitió a la Mesa conocer de primera mano la labor del UNICEF a escala nacional. Más específicamente, el objetivo de la visita era observar ejemplos concretos de la cooperación del UNICEF con los gobiernos y con otros socios, como los demás miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Además, la visita brindaba a los miembros de la Mesa la oportunidad de entender mejor los problemas y desafíos a los que se enfrentan los niños y las mujeres tanto en Bosnia y Herzegovina como en Serbia.

* E/ICEF/2013/10.



3. Los miembros de la Mesa, guiados por el presidente de la Junta Ejecutiva, y algunos miembros de las oficinas del UNICEF en Bosnia y Herzegovina y Serbia se reunieron con altos funcionarios del Gobierno. Entre las cuestiones que se trataron durante las reuniones interactivas cabe destacar las siguientes:

a) La cooperación entre el UNICEF y el Gobierno en cuestiones relativas a la infancia;

b) La mejora de la presencia programática en ámbitos en los que el UNICEF goza de una ventaja comparativa;

c) La profundización de la colaboración del UNICEF con el Gobierno en ámbitos pertinentes centrados en la infancia.

4. La delegación desearía expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Bosnia y Herzegovina y Serbia por la calurosa bienvenida, por la constante implicación y facilitación, y por brindar la oportunidad de mantener un diálogo sustantivo con altos cargos de los Gobiernos acerca de una amplia variedad de cuestiones relativas a la infancia.

5. La delegación desearía dar las gracias a los equipos del UNICEF en Sarajevo y Belgrado por la meticulosa preparación y organización de las visitas y por la disponibilidad del personal durante toda la visita para prestar apoyo a la delegación a fin de que conociese mejor el trabajo y la colaboración del UNICEF y sus socios. Las excelentes relaciones entre los gobiernos y los equipos del UNICEF son fundamentales para realizar grandes avances en relación con la infancia.

6. La Mesa quedó especialmente impresionada por el compromiso y la dedicación de los funcionarios públicos a todos los niveles y del personal del UNICEF en Bosnia y Herzegovina y en Serbia.

7. El programa de la visita constaba de dos componentes principales:

a) Del 14 al 17 de abril: reuniones en Sarajevo con la oficina del UNICEF en Bosnia y Herzegovina, homólogos de alto nivel del Gobierno, miembros de la oficina de las Naciones Unidas en el país y donantes destacados. Las visitas sobre el terreno tuvieron lugar en Kiseljak, el cantón de Zenica-Doboj (Federación de Bosnia y Herzegovina), Drventa (República Srpska), el distrito de Brcko y Tuzla;

b) Del 17 al 20 de abril: reuniones en Belgrado con la oficina del UNICEF en Serbia, homólogos de alto nivel del Gobierno y miembros de la oficina de las Naciones Unidas en el país. La delegación visitó el municipio de Vladicin Han, Nis y Knjazevac, localizados al sur de Serbia.

8. En ambos países, la delegación tuvo la oportunidad de reunirse con representantes del gobierno local, organizaciones de la sociedad civil, usuarios de los centros de salud, trabajadores del sector sanitario, docentes, administradores de escuelas, estudiantes y padres, niños beneficiarios de varios programas, miembros de las comunidades locales, socios para el desarrollo y personal del UNICEF.

9. El presente informe resume las informaciones recibidas por los miembros de la Mesa y las actividades llevadas a cabo, y concluye con las propias observaciones de la delegación sobre las diversas cuestiones relacionadas con la visita y la labor del UNICEF.

II. Principales problemas a los que se enfrentan los niños y las mujeres en Bosnia y Herzegovina

10. Tras el Acuerdo de Paz de Dayton, que puso fin a la guerra entre 1992 y 1995, se estableció una estructura política y administrativa sumamente compleja. La mayoría de responsabilidades gubernamentales se delegaron y son desempeñadas por dos entidades: la República Sprska y la Federación de Bosnia y Herzegovina, y por el distrito de Brcko. La Federación de Bosnia y Herzegovina está más descentralizada, con importantes responsabilidades como la educación delegada a diez cantones. En conjunto, el país se organiza en torno a trece unidades administrativas y más de 150 ministerios. Al haber delegado las responsabilidades, el poder central está muy limitado a nivel estatal.

11. El país ha atravesado varias crisis políticas, que han repercutido en el ritmo de las reformas. Las elecciones generales de octubre de 2010 dieron paso a dieciséis meses de estancamiento político, que duró hasta la formación de un gobierno estatal a principios de 2012. Pese a la situación política, el país está firmemente unido en torno a la promoción y protección de la infancia.

12. Bosnia y Herzegovina es un «candidato potencial» a la adhesión a la Unión Europea. Aunque ratificó el Acuerdo de Estabilización y Asociación, éste todavía no ha entrado en vigor. Se han establecido hojas de ruta, pero el progreso se ha visto dificultado por los escasos avances percibidos en el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos relativa a la discriminación de parte de la ciudadanía del país por motivos de etnia.

13. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que abarca el período entre 2010 y 2014, respalda la obligación de Bosnia y Herzegovina de aplicar la Convención sobre los Derechos del Niño y otras convenciones internacionales y su objetivo de adhesión a la Unión Europea.

14. UNICEF colabora con Bosnia y Herzegovina para abordar tres cuestiones de desarrollo fundamentales que tienen un profundo impacto en la infancia: la pobreza, la exclusión social y las deficiencias del sistema administrativo y de gobernanza, que afectan de forma negativa a los niños. El principal objetivo de la programación en el país es reforzar la inclusión y la cohesión social con vistas a reducir la discriminación y las desigualdades entre los menores y aumentar el potencial de desarrollo social y humano de ese colectivo.

15. El programa del país abordó las lagunas de capacidad institucional para el diseño, aplicación y planificación normativos en varios niveles de gobierno. Apoya las reformas del sector social y pretende reforzar los marcos y sistemas normativos en consonancia con las normas internacionales.

16. El programa del país se organiza en torno a dos esferas programáticas principales: a) seguimiento de las políticas sociales y los derechos del niño, y b) sistemas integrados e inclusivos para los niños en los ámbitos de la salud y el desarrollo en la primera infancia, la educación inclusiva y la protección infantil.

17. Bosnia y Herzegovina ha mejorado sustantivamente las tasas de mortalidad infantil y de menores de 5, habiéndose reducido la primera a ocho fallecimientos por cada mil nacidos vivos. Sin embargo, las tasas entre la comunidad romaní son desproporcionadamente altas, con una mortalidad de menores de 5 años e infantil de 27 y 24 muertes por cada mil nacidos vivos respectivamente. Además, el retraso en

el crecimiento afecta al 9% de los niños menores de 5 años, pero es significativamente mayor (21%) en el caso de los niños romaníes. La inmunización ha aumentado, pero todavía se limita al 68% de los menores de 29 meses, mientras que sólo alcanza un sorprendentemente bajo 4% en el caso de los niños romaníes.

18. En este contexto, se informó a la delegación de la colaboración entre el UNICEF y Bosnia y Herzegovina, donde el UNICEF ha desempeñado un importante papel en los últimos años respecto a la información del marco normativo para el desarrollo en la primera infancia. Esto se ha llevado a cabo estableciendo políticas de desarrollo en la primera infancia y estrategias, planes de acción y presupuestos armonizados en diferentes sectores con la participación de los actores del ámbito de la salud, la educación y el bienestar social.

19. Observando la falta de servicios adecuados para los niños y los jóvenes, la entidad y los ministerios cantonales de salud, con el apoyo del UNICEF y los socios, están integrando el desarrollo en la primera infancia a través de los servicios sanitarios habituales. También han reforzado la capacidad para detectar y atajar en una fase temprana los retrasos y discapacidades en el desarrollo, en particular entre los grupos de población a los que resulta difícil llegar. Los ministerios pertinentes, en colaboración con el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud, promueven la importancia y las ventajas de la inmunización.

Protección social

20. La exclusión social y la pobreza son algunas de las cuestiones más problemáticas en Bosnia y Herzegovina, en particular para los niños. La tasa de pobreza asciende al 18%, mientras que la proporción de la ciudadanía que está excluida socialmente alcanza casi el 50%. El desempleo es elevado, con una tasa nacional del 28%. En el caso de la población más joven, de entre 15 y 24 años, la tasa se eleva al 63,1%.

21. Entre los más vulnerables en el contexto de la actual crisis económica están las personas con discapacidad, los desplazados, los romaníes, las familias con más de dos hijos, las personas de edad avanzada, los desempleados y los jóvenes poco cualificados. Bosnia y Herzegovina se encuentra entre los países que registran un gasto moderado en protección social, con niveles similares a los de otros países de la región (por ejemplo, Croacia, Serbia o Eslovenia). Lamentablemente, las transferencias en efectivo no se canalizan de manera correcta hacia los más pobres y vulnerables. Muchas familias pobres están excluidas del sistema de protección social. De hecho, sólo el 5% del 20% más pobre de la población recibe algún tipo de asistencia en efectivo.

22. De acuerdo con la Constitución de Bosnia y Herzegovina, las competencias relativas a la protección social recaen en las entidades de la República Srpska, la Federación de Bosnia y Herzegovina y el distrito de Brcko. El Ministerio de Asuntos Civiles y el Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados estatales tienen una función coordinadora y la responsabilidad de informar sobre los tratados y las obligaciones en materia de derechos humanos. Los sistemas de protección social en las dos entidades y el distrito de Brcko son independientes entre sí. En la Federación de Bosnia y Herzegovina, la responsabilidad está aún más descentralizada en diez niveles cantonales. La Federación de Bosnia y Herzegovina solamente establece las políticas y la legislación marco, mientras que los cantones se encargan de la elaboración, financiación y aplicación de su propia legislación. En total, trece

niveles distintos de gobernanza de la protección social ofrecen servicios sociales y prestaciones en efectivo en el país. Debido a la naturaleza fragmentada y no armonizada de los sistemas, estos servicios y prestaciones varían dependiendo de dónde residan los niños. Cinco cantones no ofrecen ninguna prestación por hijos a cargo.

23. Con el fin de mejorar la protección social, el UNICEF está trabajando con el Gobierno para acometer cambios estructurales a nivel normativo, legislativo y presupuestario. El UNICEF también interviene directamente a escala local para lograr resultados concretos para la infancia. En el ámbito normativo, respalda la reforma del sistema de protección social con el fin de abordar y armonizar la realización de los derechos del niño y las prestaciones en todo el país. Esto se ha hecho en colaboración con la Unión Europea y el Banco Mundial.

24. También ha colaborado y cooperado en los sectores de salud, educación y bienestar social. Esto ha dado lugar a la adopción de protocolos para la derivación de casos relacionados con la protección infantil, el desarrollo en la primera infancia y la discapacidad, y a un aumento de la cooperación intersectorial. También ha llevado a la creación de «comisiones de protección social e inclusión del niño» de carácter institucional y al aumento de los presupuestos destinados a la protección social y la inclusión en diecisiete municipios.

Protección infantil

25. La violencia contra los niños es un problema. No se denuncia y el público general lo considera un «asunto familiar». En algunas zonas, los castigos corporales en el hogar no se penalizan en ningún grado. Un estudio reciente indicó que un 72,5% de los niños ha sufrido violencia física, un 67,7% violencia psicológica y un 18,6% acoso sexual.

26. Las tasas de delincuencia juvenil y los casos de violencia entre niños han aumentado recientemente. También se ha producido un incremento del número de menores que son víctimas y testigos de delitos. La situación se ve agravada por la presencia de armas obtenidas ilegalmente, que aumentan el potencial de violencia y delincuencia. Así pues, es necesario mejorar la justicia de menores, un ámbito al que no se prestó suficiente atención anteriormente, algo que sólo puede lograrse mediante intervenciones específicas dirigidas a los niños y los adolescentes.

27. Sin embargo, la respuesta adecuada a la delincuencia juvenil se ve obstaculizada por la escasez de datos, la falta de recursos para los programas, la resistencia a la mejora, la desviación y las medidas alternativas de prevención frente a la detención y la falta de armonía entre distintas leyes dentro de la misma entidad. Una evaluación de la justicia de menores llevada en cabo en 2011 constató una tendencia entre los prestatarios de servicios gubernamentales y el público general a favorecer un enfoque punitivo en lugar de un enfoque de prevención y reintegración de los delincuentes.

28. El UNICEF está liderando la aplicación de un amplio programa de reforma judicial. A través de su trabajo con el Alto Consejo de la Fiscalía y con socios como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa, el UNICEF está propiciando la institucionalización de programas de capacitación dirigidos a jueces, fiscales y otros profesionales del sistema de justicia de menores. La Mesa visitó una sala adaptada para niños en una comisaría de policía

y un centro disciplinario y de reintegración en Tuzla, que reciben apoyo del Gobierno, la sociedad civil y las comunidades. El UNICEF también está aportando conocimientos técnicos especializados y desarrollando las competencias en este sentido.

29. Además, su apoyo ha sido fundamental para reforzar programas modelo, puestos en marcha en diez municipios, que hacen hincapié en la prevención de la delincuencia y la reincidencia. Con el apoyo del UNICEF y otros socios como la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que han demostrado un sólido compromiso, estos programas modelo se repetirán en otros municipios a fin de llegar a más jóvenes con la esperanza de que se expandan por todo el país. Se espera que la actual reforma del marco normativo de cuidado infantil y el sólido apoyo al cuidado familiar y los mecanismos de prevención eficaz ofrezcan resultados en forma de una disminución de la delincuencia juvenil y los casos de violencia en los que estén implicados niños y jóvenes. Éste es un claro indicio de la fragilidad de los sistemas internos y de la necesidad de encontrar un equilibrio entre las aportaciones y los resultados positivos.

Inclusión y cohesión social

30. Existen disparidades socioeconómicas considerables entre grupos, regiones y zonas. Casi un cuarto de los municipios se inscribe en la categoría de “más desfavorecido”, con un producto interno bruto *per capita* que no alcanza el 50% de la media nacional.

31. Estas disparidades contribuyen a la discriminación y a la vez son resultado de ésta. Bosnia y Herzegovina se enfrenta a la manifestación más obvia de discriminación en forma de división de la educación por etnias, que adopta la forma de escuelas “monoétnicas” y “dos escuelas bajo un mismo techo”. En este último caso, los niños de las comunidades croata y bosnia asisten a clase en el mismo edificio, pero a distintas horas, con distintos profesores, distintos planes de estudio y distintos directores. Y lo que es más importante, el creciente fenómeno de las escuelas monoétnicas suscita especial preocupación. Diversas iniciativas políticas, entre ellas la promulgación de leyes para avanzar hacia la integración, no han tenido el éxito esperado.

32. La Mesa visitó el pueblo de Bilalovac, ubicado en el municipio de Kiseljak en la Federación de Bosnia y Herzegovina, donde el UNICEF está apoyando la aplicación de un programa destinado a “Crear entornos seguros en escuelas divididas”. En este centro educativo, la Mesa asistió a un taller impartido por niños sobre comunicación y educación intercultural y para la paz dirigidas a niños de distintos grupos étnicos, cuyo objetivo es fomentar la inclusión, la reconciliación y la cohesión. Después de hablar con estudiantes y con la comunidad, la Mesa tuvo la impresión de que el programa de educación intercultural y para la paz ha tenido una influencia positiva a nivel escolar y comunitario. La Mesa también mantuvo debates en diversas etapas de la visita con autoridades nacionales y locales, la dirección del colegio y diferentes representantes de la comunidad sobre la repercusión de los colegios divididos en las iniciativas de reconciliación en marcha. Aunque parece existir una opinión ampliamente compartida entre los distintos actores políticos, así como entre todos los representantes de la comunidad internacional en el país, acerca de que el sistema de educación integrada es lo que más beneficia a los niños y al

futuro de Bosnia y Herzegovina, la resistencia al proceso sigue siendo muy fuerte y los avances muy lentos. La Mesa visitó asimismo una escuela en Prutace, en el distrito de Brcko, donde la comunidad romaní es especialmente vulnerable. Con el apoyo del UNICEF, el departamento de educación y el personal escolar han estado promoviendo la educación inclusiva de calidad para las niñas y niños romaníes.

El papel del UNICEF en Bosnia y Herzegovina

33. Puesto que Bosnia y Herzegovina es un país de ingresos medianos, el programa de cooperación del país funciona tanto a nivel preliminar como local. El UNICEF presta apoyo a los distintos niveles de gobierno en la elaboración y revisión de la legislación, las políticas, las estrategias y las acciones a fin de que estén en consonancia con la Constitución nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y otras convenciones y normas internacionales. Esto también fomenta la armonización de las iniciativas entre los diversos actores. A escala local, el UNICEF trabaja con 65 municipios junto con el Gobierno, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.

34. La participación del UNICEF a nivel normativo preliminar, apoyada por la investigación, los datos y el análisis normativo, ha llevado a prestar una mayor atención a la infancia en la planificación y ejecución nacional del desarrollo, a un mayor grado de reducción de la pobreza y a un aumento de los programas de protección social.

35. El UNICEF proporciona asesoramiento técnico, asistencia técnica y desarrollo de la capacidad para que las instituciones de gobernanza y aquellas que se ocupan directamente de los niños estén adecuadamente facultadas para promover el bienestar de ese colectivo y para ayudarle a acceder a servicios de calidad. En este sentido, el UNICEF apoya al Gobierno en la movilización de recursos para utilizarlos de forma óptima a fin de lograr sacarles el mayor provecho a favor de la infancia.

36. El trabajo del UNICEF en relación con la buena gobernanza ha sido ejemplar. Ha contribuido a la elaboración de políticas y al desarrollo de la capacidad, fomentando la participación y la implicación local y estimulando la colaboración multisectorial y el compromiso a todos los niveles de gobierno. Todas estas acciones han tenido una profunda repercusión en la vida de los niños en el marco del seguimiento de los derechos del niño. El UNICEF apoya al país a distintos niveles para mejorar la recopilación y el análisis de datos con el fin de detectar las desigualdades y ayudar a la formulación de políticas basadas en pruebas. La buena gobernanza también supone dar voz a los niños y adolescentes, por lo que también fomenta la creación de un espacio de participación para los niños. Esto ha sido fundamental para generar cambios positivos en las actitudes y el comportamiento de los niños.

37. La facilitación del diálogo nacional sobre normas sociales adaptadas a los niños es esencial para garantizar que este colectivo siga siendo una prioridad. Reunir al Gobierno, la sociedad civil, el sector privado y otros actores para debatir las cuestiones de la infancia es uno de los aspectos más importantes de la labor del UNICEF. Cuando se trabaja con objetivos comunes resulta mucho más fácil para todos los actores debatir las cuestiones que afectan a la infancia en un entorno de mayor colaboración. La delegación mantuvo diálogos con el equipo de las Naciones

Unidas en el país y socios como la Unión Europea para conocer sus diversas contribuciones a la mejora de los derechos del niño en Bosnia y Herzegovina.

38. Los miembros de la Mesa observaron el papel estratégico que ha desempeñado el UNICEF en la elaboración de normas y el apoyo a la formulación de políticas a través de la experimentación con enfoques innovadores. El UNICEF sigue teniendo una importante incidencia al movilizar recursos para la infancia a través de asociaciones estratégicas con órganos gubernamentales a nivel normativo preliminar.

III. Principales problemas a los que se enfrentan los niños y las mujeres en Serbia

39. Serbia es una democracia joven pero estable, que ha experimentado una disminución constante de la población durante los diez últimos años como consecuencia de las tasas de natalidad negativas y la emigración. El país alberga a una de las poblaciones más envejecidas de Europa, puesto que los menores de 18 años solo representan el 17,6% de la población.

40. Antes de 2008, cuando empezó la crisis económica mundial, la economía de Serbia crecía a un ritmo constante. Sin embargo, desde 2009, la economía ha estado en recesión. El coste de la crisis ha sido considerable, con un profundo efecto en el desarrollo social y económico. El desempleo ronda el 23% y el número de personas que reciben asistencia social casi se ha duplicado en los últimos seis años. El paro sigue siendo más elevado que el de la mayoría de países vecinos. Los niños se ven desproporcionadamente afectados por la crisis económica y los recortes en servicios y presupuestos. Entre 2008 y 2010, la tasa de pobreza entre los niños de hasta 13 años prácticamente se duplicó, pasando de un 7,3% a un 13,7%. Existen importantes disparidades entre varios grupos y regiones, pero los más vulnerables son los romaníes. El norte del país está más desarrollado que el sur, y a las zonas urbanas les va mejor que a las rurales.

41. El Gobierno de Serbia ha avanzado considerablemente en el establecimiento de un marco legislativo y normativo para proteger a los niños y otros grupos vulnerables. La Oficina del Ombudsman y el Comisario para la Protección de la Igualdad tienen importantes papeles que desempeñar en la protección y promoción de los derechos de los niños. La creación en 2012 del Comité de Derechos del Niño de la Asamblea Nacional, que supervisa la aplicación nacional de la Convención sobre los Derechos del Niño, ha colocado las cuestiones que afectan a la infancia entre las prioridades del programa nacional. Las instituciones independientes de derechos humanos también cumplen una función fundamental en la protección y promoción de los derechos de los niños vulnerables. La Ley sobre la prohibición de la discriminación de 2009 representa un importante avance hacia la promoción de la igualdad y la protección.

42. Varias medidas legislativas y normativas han sido esenciales para definir la protección de la infancia. Serbia es parte en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos protocolos facultativos en vigor (el tercer protocolo facultativo, relativo a un procedimiento de comunicaciones de las violaciones de los derechos del niño, ha sido firmado pero no ratificado por Serbia). La Constitución de Serbia de 2006 se refiere específicamente a la protección de los derechos del niño y esto ha

ayudado a generar una serie de leyes de aplicación general. El Plan Nacional de Acción para los niños 2004-2015 contiene un marco sobre los derechos del niño, incluida su aplicación y coordinación política.

43. El objetivo del actual programa de cooperación entre Serbia y el UNICEF (2011-2015) es respaldar las iniciativas nacionales de inclusión social de las familias y niños vulnerables y marginados. El programa del país se organiza en torno a dos componentes: el fortalecimiento del sistema de inclusión social y la responsabilidad social por los derechos del niño.

44. Tras hablar con funcionarios gubernamentales, con el equipo del UNICEF en Serbia y con la comunidad y asociados locales, la delegación constató que la labor del UNICEF ha resultado fundamental para facilitar la generación de conocimientos sobre las desigualdades entre los niños. Estos mismos conocimientos se utilizan para formular políticas basadas en pruebas, ayudar a mejorar los marcos normativos que promueven leyes de inclusión, elaborar modelos e innovar sobre el terreno para demostrar la aplicación de las nuevas leyes, posibilitar el diálogo nacional sobre normas sociales adaptadas a los niños, reforzar el seguimiento de la responsabilidad y facilitar la creación de alianzas y asociaciones estratégicas para promover los derechos de los niños, especialmente los más vulnerables.

Desarrollo en la primera infancia para los niños más vulnerables

45. La delegación alaba las asociaciones del Gobierno con el UNICEF para formular iniciativas de desarrollo en la primera infancia e iniciativas de implicación de la comunidad y los funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas para defender la importancia del desarrollo en la primera infancia.

46. Existen varios problemas con respecto a las diferencias de acceso a los servicios y de calidad de los mismos, que a menudo han dado lugar a resultados desiguales. Por lo tanto, es necesario facilitar el acceso de todas las personas, en especial las vulnerables y las poblaciones a las que resulta difícil llegar, a una atención sanitaria de calidad y desarrollar la capacidad de los recursos humanos para ofrecer dicho acceso. Si bien la tasa de asistencia a programas dirigidos a la primera infancia está aumentando y actualmente se eleva al 44% a nivel nacional, alcanza el 22% entre las familias más pobres, el 29% en las zonas rurales y solo el 8% en el caso de los niños romaníes.

47. Se informó a la delegación de que algunos padres no conocen la importancia del desarrollo de los niños en la primera infancia. La delegación alaba las asociaciones del Gobierno con el UNICEF para formular iniciativas de desarrollo en la primera infancia e iniciativas de implicación de la comunidad y los funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas para defender la importancia del desarrollo en la primera infancia.

48. El UNICEF ha estado trabajando con el Gobierno y otras partes para asegurar la disponibilidad de servicios neonatales y de desarrollo temprano en particular para los grupos excluidos, en concreto los niños con discapacidad y los romaníes. Para ello, el UNICEF colabora con el Ministerio de Salud para utilizar datos, pruebas y conocimientos en la elaboración de normas y en el fortalecimiento de los sistemas de recopilación de datos.

49. En cuanto a los niños romaníes y sus familias, el Ministerio de Salud, con el apoyo del UNICEF, ha establecido un eficaz mecanismo de extensión gracias a la participación de mediadores de salud romaníes. Estos mediadores actúan como puente entre los servicios de salud locales y la comunidad romaní. La delegación tuvo el privilegio de conocer a algunos de estos mediadores en Vladicin Han, un pequeño municipio al sur de Serbia. Los mediadores explicaron que dan apoyo a las madres romaníes, desde el período prenatal al postnatal, facilitando información sobre la lactancia materna, el registro de nacimientos y la inmunización así como sobre la importancia de la participación de los niños en el aprendizaje temprano.

50. Los mediadores también han sido fundamentales para identificar a los niños no escolarizados y facilitar su incorporación al sistema escolar y ayudar a sus familias a acceder a su documentación personal y prestaciones sociales. Durante el diálogo con los mediadores, los miembros de la Mesa quedaron impresionados por la innovadora iniciativa y los resultados que son directamente atribuibles a la intervención de los primeros.

51. Los miembros de la Mesa fueron informados y fueron testigos de las intervenciones relativas al refuerzo de los servicios de detección precoz de riesgos para el desarrollo.

Salud maternoinfantil

52. El Ministerio de Salud es responsable del desarrollo general del sistema de salud, lo que incluye presionar para que se promulgue legislación relativa a la salud, organizar la red de servicios de salud en todo el país, garantizar la calidad y promover la salud pública en todas las comunidades.

53. Los servicios de atención de la salud en Serbia son universales y están garantizados a todos los ciudadanos por la Constitución. Como consecuencia, a lo largo de los años, Serbia ha avanzado considerablemente en materia de salud. Estos avances se refieren a la definición y formulación de políticas y también a su aplicación y evaluación. La prestación de servicios es asimismo fundamental. Un hito importante fue el establecimiento en 2009 de un programa de atención de salud que ayuda específicamente a mujeres, niños y adolescentes. Este programa se dirigía a las poblaciones más vulnerables de la sociedad.

54. Pese a estos avances, existen importantes problemas relacionados con la accesibilidad a la atención de la salud de los niños y mujeres más vulnerables, los romaníes, las personas con discapacidad y las personas internadas. Las mujeres y niños romaníes se encuentran particularmente desfavorecidos. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años entre los romaníes es más del doble de la media nacional. Lo mismo ocurre con la nutrición y otros indicadores de desarrollo. Es necesario centrarse específicamente en la población romaní para reducir estas tasas.

55. El sistema de salud de Serbia cuenta con una red de centros de salud públicos bien desarrollada. En la actualidad, se están acometiendo reformas en el sector de salud para que tengan mayor responsabilidad y presten servicios de calidad a todos. Estas reformas deben centrarse más en las necesidades específicas de los niños más vulnerables y sus familias, que no suelen disfrutar del mismo nivel de calidad de la atención de la salud que el resto de la población. Los miembros de la Mesa quedaron impresionados por el trabajo llevado a cabo por el sistema de salud en

general y apoyado por el UNICEF en relación con la identificación precoz y la remisión de niños con discapacidad y otros niños en riesgo.

56. El UNICEF ha respaldado al Ministerio de Salud en el proceso de reforma, ayudando a la elaboración de políticas y programas de salud para niños y mujeres basados en análisis de datos y pruebas. Además, el trabajo del UNICEF ha impulsado la mejora del acceso de las poblaciones más vulnerables a la atención de la salud y la calidad de esta mediante el desarrollo de la capacidad de los profesionales de la salud, y esto ha creado una repercusión positiva. El Gobierno ha colaborado con el UNICEF para reforzar el papel y la capacidad del sistema de salud, en especial en lo que se refiere a la mejora de la salud materna y los servicios pediátricos y de maternidad dentro de la atención primaria de la salud. Esto ha dado lugar a un aumento de la identificación precoz y la respuesta a los riesgos psicosociales y de desarrollo, incluida la intervención temprana, la remisión y la prestación de asistencia oportuna y profesional a los niños con discapacidad y sus familias. Estas actividades han ayudado a evitar que muchos niños sean internados o separados de sus familias. El UNICEF también ha contribuido a la sensibilización y al aumento de los conocimientos y las habilidades de los padres y los futuros padres en materia de cuidados perinatales, estimulación en la primera infancia y buena crianza, lactancia materna y prácticas de nutrición saludable a través de programas de promoción y educación en salud.

Educación

57. El Gobierno de Serbia ha realizado esfuerzos considerables para ofrecer educación a todos los niños. Sin embargo, existen diferencias de asistencia y terminación entre varios grupos.

58. Ha mejorado notablemente la asistencia a los programas preescolares obligatorios, con un 97,2%, pero sólo un 78% en el caso de los niños romaníes. Esta diferencia es más evidente a medida que los niños continúan su educación. La tasa de terminación oportuna de la enseñanza primaria asciende al 92% a nivel nacional; esta cifra solamente alcanza el 72% en el caso del quintil más pobre y el 35% en el caso de los niños romaníes. En la enseñanza secundaria, la participación de los niños romaníes corresponde a solo el 19%. Es importante reducir el gran número de niños romaníes que asisten a escuelas destinadas a niños con dificultades de aprendizaje y otras discapacidades.

59. En general, los niños con discapacidades entre moderadas y graves no se incluyen en el sistema educativo ordinario. Sin embargo, gracias en parte a la legislación inclusiva, ha mejorado notablemente el número de niños con discapacidad que asisten a escuelas convencionales. Es importante respaldar las medidas destinadas a reducir el número de niños con discapacidad.

60. También debe mejorar el entorno escolar seguro. Por ejemplo, aproximadamente el 65% de los estudiantes han denunciado que sufren violencia o acoso escolar.

61. El diálogo de los miembros de la Mesa con los funcionarios gubernamentales y otras partes interesadas fue franco con respecto a la difícil situación de los niños, en particular los del quintil más pobre y los romaníes. El Gobierno informó a la delegación de que está llevando a cabo reformas en el sistema educativo sobre la base de principios inclusivos. Estas iniciativas se han puesto a prueba en varias

escuelas. La delegación tuvo la oportunidad de hablar con algunos de los niños de estas escuelas.

62. El sector educativo sigue enfrentándose a múltiples problemas, como una distribución preescolar inadecuada y la falta de capacidad preescolar y programas de aprendizaje temprano adaptables a niños de distintos orígenes.

63. La insuficiencia de conocimientos sobre la importancia del aprendizaje temprano, junto con la ausencia de un sistema de información educativa, dificulta el seguimiento del progreso de los estudiantes. No se realiza un seguimiento adecuado de los niños que han abandonado la escuela o que han sufrido violencia escolar. Por lo tanto, suele ser difícil identificar a estos niños y animarles a volver a la escuela.

64. Del mismo modo, existe una cooperación intersectorial limitada respecto a la prestación de apoyo adicional a la educación inclusiva, que es esencial para integrar a los niños con discapacidad y a aquellos con dificultades de aprendizaje en el sistema educativo tradicional. Asimismo, es necesario mejorar las competencias docentes y los métodos de enseñanza a fin de aumentar la calidad de la enseñanza.

65. Uno de los resultados concretos de la cooperación del UNICEF es la adopción de escuelas acogedoras para los niños que fomenten un sistema de educación inclusiva. El UNICEF sigue colaborando con el Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico con el fin de preparar a los niños para la escuela, fomentar la educación inclusiva y alentar a las escuelas a ser seguras y apoyar las necesidades de los niños. Se presta apoyo adicional en términos de la mejora de la formulación de políticas basadas en pruebas, haciendo hincapié en las reformas que benefician a los niños más vulnerables.

66. La delegación visitó la escuela modelo “Dusko Radovic”, situada en Sremcica, un suburbio de Belgrado. Entre sus 750 estudiantes hay niños con discapacidad y niños romaníes, todos los cuales asisten a clases normales. Los miembros de la Mesa hablaron e intercambiaron opiniones con niños, padres y funcionarios gubernamentales. Observaron que la escuela ofrece planes educativos individuales a quienes los necesitan y valiosas lecciones de prevención de la violencia.

67. El trabajo del UNICEF con los socios del sistema educativo incluye fomentar los conocimientos, las políticas y las prácticas en los ámbitos de educación inclusiva y prevención de la violencia. El UNICEF colabora con la Red de Apoyo a la Educación Inclusiva, de carácter nacional, que durante los dos últimos años ha permitido a más de 700 profesores aprender de escuelas modelo como Dusko Radovic.

Protección infantil

68. La delegación se reunió con funcionarios de alto nivel del Ministerio de Trabajo y Política Social encabezados por el secretario de Estado, quien explicó que el Ministerio se ha comprometido a reformar y reforzar los servicios de bienestar social, entre ellos los relacionados con instituciones residenciales (para niños y adultos) y a fomentar los servicios de acogida, los servicios comunitarios para grupos vulnerables y la protección de las mujeres y los niños frente a la violencia.

69. El UNICEF ha estado colaborando con el Ministerio en la elaboración del marco jurídico, como la Ley de bienestar social de 2011, y en la elaboración de directrices y otras normas que facilitan la plena aplicación de la ley. La Ley de

bienestar social prohíbe el internamiento de niños menores de 3 años, garantiza la financiación nacional de los servicios comunitarios en las zonas menos desarrolladas, integra a los proveedores de servicios no formales en el sistema formal y refuerza la responsabilidad de los proveedores de servicios. La elaboración de modelos de servicios comunitarios para grupos vulnerables, como guarderías, ayuda a domicilio para familias con niños con discapacidad y servicios de relevo, ha tenido mucho éxito. Varias medidas también han ayudado en particular a reducir el número de niños internados en instituciones a gran escala (en vez de centros familiares o comunitarios). La delegación visitó el pueblo de Lepenica a las afueras de Vladicin Han, donde se prestan servicios integrados de calidad a niños y jóvenes.

70. En Serbia hay unos 7.500 niños y jóvenes separados de sus padres e internados en instituciones estatales. Entre ellos, cerca del 80% se encuentra en régimen de acogida, mientras que el 20% está en instituciones residenciales. Los niños con discapacidad y los niños romaníes tienen una gran presencia en el cuidado institucional.

71. El énfasis puesto en sacar a los niños de las instituciones a gran escala y fomentar un sistema de acogida que permita alojar a los niños en hogares familiares sustitutivos está funcionando satisfactoriamente en las zonas donde se han establecido estos modelos y se respalda en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño y las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Los esfuerzos se complementan con el diseño y la puesta a prueba de servicios de preservación y reunificación familiar, cuyo objetivo es reforzar la habilidad de las familias para hacer frente al riesgo de separación y la capacidad de los centros de trabajo social, incluidos los gestores y coordinadores de respuestas multisectoriales.

72. La reforma del sistema de cuidado infantil en Serbia ha generado resultados concretos: el número total de niños bajo cuidado institucional se ha reducido un 58% en los últimos diez años. Durante el mismo período, se ha triplicado el número de niños en régimen de acogida. Al mismo tiempo, ha crecido el número de servicios comunitarios para niños y jóvenes con discapacidad, ahora disponibles en el 70% de los municipios.

73. La delegación tuvo la oportunidad de visitar un servicio de relevo en Knjazevac, donde las familias pueden dejar a sus hijos con discapacidades graves durante períodos cortos de tiempo. Esto permite a los padres, que son los únicos cuidadores de estos niños, atender otras cuestiones urgentes, y permite a los niños socializarse e interactuar entre ellos.

IV. Observaciones

74. Los miembros de la Mesa agradecieron mucho la oportunidad de conocer de primera mano las actividades que el UNICEF está llevando a cabo sobre el terreno y hablar con una gran variedad de actores sobre cuestiones relativas a la promoción y protección de los derechos del niño.

75. A lo largo de la visita, los funcionarios gubernamentales acogieron muy bien a la delegación y compartieron con sus miembros los detalles relativos a las iniciativas e intervenciones que las respectivas oficinas gubernamentales están poniendo en práctica para generar resultados favorables a los niños. Se observó que,

a pesar de las circunstancias o situaciones, los distintos niveles de gobierno estaban unidos en la causa de la infancia y trabajaban para mejorar la vida de los niños.

76. La Mesa observó con satisfacción la cooperación del UNICEF con las autoridades gubernamentales pertinentes y la implicación preliminar en los países de ingresos medianos para influir en la formulación de políticas, la promulgación de legislación y la promoción con el fin de lograr resultados a favor de la infancia.

77. Los miembros de la Mesa constataron la necesidad de que el UNICEF continúe su programación en los países de ingresos medianos. Asimismo, valoraron la asociación con el Gobierno para fomentar el trabajo relativo a la responsabilidad y el enfoque de equidad a fin de incluir a los niños a los que es difícil llegar en las ventajas del progreso.

78. En este sentido, si bien la delegación quedó impresionada por el trabajo del UNICEF en Bosnia y Herzegovina y Serbia a la hora de movilizar recursos de los socios, algunos miembros de la delegación señalaron la importancia de mantener un nivel suficiente de recursos básicos de los programas a fin de sostener la capacidad del UNICEF para prestar asesoramiento técnico de alto nivel e influir en las políticas.

79. Los miembros de la Mesa apreciaron el trabajo del UNICEF en el ámbito de la educación inclusiva, el desarrollo participativo en la primera infancia, la protección social, la inclusión social y la protección infantil, incluida la justicia de menores.

80. El UNICEF trabaja bien en los diversos sectores mencionados anteriormente. Una parte importante del programa se desarrolla a nivel subnacional y en los municipios, donde más se hace notar la presencia y la contribución del UNICEF.

81. Las colaboraciones del UNICEF con los socios, la sociedad civil, las comunidades y el sector privado fueron un buen ejemplo del poder de convocatoria del UNICEF para reunir a distintos actores en torno al trabajo por la infancia.

82. La delegación se reunió con los equipos de las Naciones Unidas en los dos países. Los miembros de la Mesa observaron la excelente relación que existe entre los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y su capacidad para aprovechar las sinergias a fin de lograr mayores y mejores resultados de una manera rentable. Los miembros de la Mesa apreciaron esfuerzos similares por parte de los miembros del equipo de las Naciones Unidas en Serbia, pero tuvieron la impresión de que debe ponerse mayor empeño en este sentido. La delegación observó que las sinergias y los aspectos complementarios que se obtienen como resultado del trabajo coherente y en espíritu de colaboración en ambos países quedaban patentes en la programación conjunta y el trabajo en cuestiones transversales.

83. Los miembros de la Mesa observaron con satisfacción la excelente cooperación entre el UNICEF y las distintas instituciones gubernamentales en ambos países destinada a fomentar los derechos del niño. Quedaron impresionados por la gran atención prestada por el UNICEF a su ventaja comparativa: ofrecer asesoramiento normativo estratégico a los programas nacionales sobre la mejor forma de lograr resultados favorables a la infancia.

84. La delegación valoró la clara atención prestada por el UNICEF a los grupos de población más vulnerables y a las zonas geográficas más desfavorecidas y al hincapié en el enfoque de equidad en la programación.

85. Los miembros de la Mesa acogieron favorablemente, como importante estrategia para lograr resultados favorables a la infancia, el poder de convocatoria del UNICEF para influir en las políticas, la legislación y el gasto público con el fin de beneficiar a los niños y mujeres más desfavorecidos de la sociedad.

86. Los miembros de la Mesa acogieron con beneplácito el gran énfasis puesto por el UNICEF en la implicación nacional de ambos países, que fue evidente durante toda la visita. También quedó claro que ambos países han asumido la dirección de los programas y las intervenciones relativas a los niños.

87. Las colaboraciones del UNICEF con los socios, la sociedad civil, las comunidades, las organizaciones confesionales y el sector privado fueron un buen ejemplo del valor añadido y el efecto multiplicador que puede aportar el UNICEF al actuar como catalizador para reunir a distintos socios a fin de alcanzar objetivos comunes.

88. Los miembros de la Mesa apreciaron la función crucial que desempeña el UNICEF al apoyar a los dos gobiernos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el fomento de los derechos del niño. La delegación observó que los respectivos gobiernos estaban abiertos a ideas y dispuestos a comprometer recursos para promover la causa de la infancia. La credibilidad del UNICEF desempeñaría el papel catalizador en la aplicación de programas y proyectos.

89. A pesar de que de que ambos países presentan unos ingresos medianos, es muy necesario que el UNICEF mantenga su presencia programática para proporcionar asesoramiento sobre formulación legislativa y de políticas y programas de apoyo que reducirán las disparidades entre los niños. La categoría de ingresos o el nivel de desarrollo no pueden ser por sí solos el criterio para determinar la presencia programática o el nivel de intervención del UNICEF.

Anexo

Resumen del programa de visita a Bosnia y Herzegovina y Serbia

Bosnia y Herzegovina

Lunes, 15 de abril

- Reunión informativa introductoria en la oficina del UNICEF.
- Visita a una escuela primaria con el Excelentísimo Señor Jozo Jurina, ministro de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte, y el Sr. Mladen Misuric-Ramljak, alcalde de Kiseljak.
- Reunión con el Excelentísimo Señor Damir Ljubic, ministro de Derechos Humanos y Refugiados.
- Reunión con el Excelentísimo Señor Peter Sorensen, representante especial de la Unión Europea y jefe de la Delegación de la UE en Bosnia.
- Reunión con el Excelentísimo Señor Vjekoslav Camber, ministro federal de Trabajo y Política Social.
- Reunión con el coordinador residente de las Naciones Unidas (por teléfono) y otros jefes de organismos de las Naciones Unidas en el país.

Martes, 16 de abril

- Visita a la escuela preescolar de Zepce con el Excelentísimo Señor Mirko Trifunovic, ministro de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte del cantón de Zenica-Doboj, y el Sr. Mato Zovkok, alcalde de Zepce.
- Comida de trabajo con el Sr. Ljubo Lepar, viceministro de Salud y Bienestar Social de la República Srpska, el Sr. Milorad Simic, alcalde de Derventa, y los miembros de la Comisión de Protección e Inclusión Social.
- Visita a una guardería para niños con discapacidad.
- Talleres juveniles sobre vídeos de un minuto en el centro disciplinario de Tuzla con el Excelentísimo Señor Alen Taletovic, ministro de Justicia del cantón de Tuzla, y el Sr. Mirza Dzevdetbegovic, director del centro disciplinario.
- Visita a una sala adaptada a niños en la comisaría de policía de Tuzla con el Excelentísimo Señor Amir Husic, ministro de Interior del cantón de Tuzla.

Miércoles, 17 de abril

- Visita de los servicios de desarrollo en la primera infancia con el Excelentísimo Prof. dr. Nada Pavlovic Calic, ministro de Salud del cantón de Tuzla, el dr. Goran Cerkez, viceministro del Ministerio Federal de Salud, y el Sr. Jasmin Imamovic, alcalde de Tuzla.
- Visita a una escuela de Prutace con el dr. Anto Domic, alcalde del distrito de Brcko.

Serbia

Miércoles, 17 de abril

- Reunión informativa introductoria con el personal del UNICEF.

Jueves, 18 de abril

- Reunión con la sra. Roksanda Nincic, viceministra de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Visita a la escuela primaria “Dusko Radovic” de Belgrado con el Sr. Zarko Obradovic, ministro de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico.
- Reunión con la sra. Slavica Djukic Dejanovic, ministra de Salud.
- Reunión-almuerzo con los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país.
- Reunión con el Sr. Nebojsa Stefanovic, portavoz de la Asamblea Nacional y presidente de la Comisión Parlamentaria de Derechos del Niño.
- Reunión con la sra. Brankica Jankovic, secretaria de Estado del Ministerio de Trabajo y Política Social (responsable del Sector de Familia y Protección Social).
- Reunión con el Sr. Vincent Degert, embajador y jefe de la Delegación de la Unión Europea en la República de Serbia.

Viernes, 19 de abril

- Visita al municipio de Vladicin Han. Reunión con el Sr. Goran Mladenovic, alcalde, y con varias autoridades municipales.
- Visita al asentamiento romaní de Vladicin Han con la sra. Olivera Ristic, mediadora de salud romaní.
- Visita al pueblo de Lepenica, en el municipio de Vladicin Han. Presentación sobre el trabajo de los mediadores de salud romaníes y el trabajo del Centro Comunitario de Vladicin Han.
- Mesa redonda con asociados de la sociedad civil en la localidad de Nis.

Sábado, 20 de abril

- Visita al servicio comunitario de Knjazevac para familias con hijos con discapacidad.
 - Reunión informativa de fin de misión con el personal del UNICEF.
-